

Una Perspectiva Tetraedral de la Integración Escolar de las Personas con Necesidades Educativas Especiales

Sinopsis Educativa
Revista Venezolana
de Investigación
Año 11, Nº 2
Diciembre 2011
pp 27-33

Dignorath Jiménez Agreda
UPEL-IMPM, Extensión Tucupita
dignorath29@cantv.net

Recibido: Julio 2011
Aprobado: Septiembre 2011

Resumen

Este artículo contempla un acercamiento al proceso de integración escolar de las personas con necesidades educativas especiales, bajo un enfoque multidimensional definido por cuatro componentes interdependientes: los docentes de la escuela regular, los docentes de educación especial, los docentes con función supervisora y la familia incluyendo al niño. Su propósito es describir la problemática de la integración escolar a partir del contexto educativo venezolano actual, tomando en consideración el rol ha cumplir por cada uno de los actores involucrados como reto a garantizar una verdadera inclusión de las personas con discapacidad en los centros educativos regulares. Se inicia con una breve alusión al derecho conquistado por las minorías con discapacidad a gozar de una integración escolar y el incumplimiento por parte de los organismos responsables. Seguidamente coloca en relieve el escenario desafiante del hecho educativo a la luz de la integración; describiendo la complejidad del proceso y haciendo referencia a las particularidades que lo han caracterizado en la práctica educativa. Para concluir se propone que el proceso de integración escolar de las personas con discapacidad en el aula regular ha de ser abordado bajo una concepción transdisciplinaria. Pues, su estudio no puede emprenderse de manera fragmentada, dada la convergencia de los distintos factores que lo componen.

Palabras clave:
Integración escolar,
discapacidad,
docentes,
supervisión,
familia.

A Tetraedral Perspective of the Scholastic Integration of the People with Special Educative Necessities

Abstract

This article contemplates an approach to the process of scholastic integration of the people with special educative necessities, under a multidimensional approach defined by interdependent component four: educational of the regular school, educational of special education, educational with supervision function and the family including a boy. Its intention is to describe the problematic one of scholastic integration from the present Venezuelan educative context, taking in consideration the roll has to fulfill by each one of the actors involved like challenge to guarantee a true inclusion of the people with disabilities in the regular educative centers. One begins with a brief reference to the right conquered by the minorities with disabilities to enjoy a scholastic integration and the breach on the part of the responsible organisms. Next it places in relief the challenging scene of the educative fact to the light of integration; describing to the complexity of the process, doing referencings to the particularities that have characterized it actually educative. In order to conclude one sets out that the process of scholastic integration of the people with disabilities in the regular classroom has to be boarded under a transdisciplinaria conception. Then, its study cannot be undertaken of fragmented way, given the convergence of the different factors that compose it.

Key words:
Integration
scholastic,
disabilities,
educational,
supervision,
family.

Una Vision D'integración Escolar chez des Personnes Ayant des Besoins Éducatifs Spéciaux

Résumé

Cet article envisage un rapprochement au processus d'intégration scolaire chez des personnes ayant des besoins éducatifs spéciaux, sous une approche multidimensionnelle définie par quatre Composantes interdépendantes: les enseignants de l'école régulière, les professeurs d'éducation spéciale, les enseignants ayant une fonction de surveillance et la famille, y compris l'enfant. Son but est de décrire la problématique de l'intégration scolaire à partir du contexte éducatif vénézuélien actuel, en tenant compte le rôle à accomplir par chacun des acteurs engagés comme un défi à garantir une vraie inclusion des personnes avec handicapé dans les établissements d'enseignement formels on débute par une brève allusion au droit conquis par les minorités handicapées de jouir d'une intégration scolaire et le non-respect de la part des organismes responsables. Puis on place en relief la scène difficile du fait éducatif dans le contexte de l'intégration; en décrivant la complexité du processus et en décrivant la complexité du processus et en faisant référence aux particularités que l'ont caractérisé dans la pratique éducative. Pour finaliser, on propose que le processus d'intégration scolaire des personnes handicapées dans la classe formelle devrait faire face à une conception transdisciplinaire, puisque son étude ne peut pas être entrepris de manière fragmentée, compte tenu de la convergence des différents facteurs qui le composent.

Mot clefs:

*Lecuptatem
L'Intégration Scolaire,
Le Handicap,
Les Enseignants,
La Supervision,
La famille.*

Introducción

A través del presente ensayo se describe la problemática que ha caracterizado la integración escolar de las personas con necesidades educativas especiales al aula regular, vista como un proceso complejo y multidimensional, en el cual cobran particular relevancia los docentes de aula regular, los docentes de educación especial, docentes con función de supervisor y las familias de las personas con discapacidad.

Desde hace más de una década la **Integración Escolar** de las personas con necesidades educativas especiales o con discapacidad forma parte de las políticas públicas en materia educativa de nuestro país, originado por una emergente conciencia a favor del derecho de las minorías, a no ser discriminados en razón de sus diferencias e impulsado por una creciente influencia de organismos internacionales como la UNESCO que en particular, con las conclusiones de la Conferencia de Jomtien (1990) y la Declaración de Salamanca (1994), resaltan la necesidad de promover una escuela para todos, en la que tengan cabida y respuesta adecuada, los educandos, independientemente de sus condiciones personales, físicas e intelectuales.

Surge así un escenario desafiante para el hecho educativo de los nuevos tiempos, ya que demanda la ruptura de esquemas anacrónicos, que consistían en prácticas estigmatizantes y segregacionistas, para convertirse en una educación pensada, organizada y estructurada con base en la diversidad de alumnos, con diferencias individuales, sociales, culturales, con variadas capacidades, estilos y formas de aprender.

La realidad del fenómeno de la integración escolar, es un proceso **complejo**, constituido por la convergencia de múltiples factores, que implica de manera ineludible entrelazar sus elementos intrínsecos, para garantizar la cristalización de una práctica exitosa de la integración escolar, en nuestras instituciones educativas.

La integración escolar, tal como lo señala el Ministerio de Educación (1997) en el documento titulado conceptualización y políticas de la integración social de las personas con necesidades especiales, tiene dimensiones éticas, políticas, sociales, económicas y culturales inevitables, traducidas en el reconocimiento- tanto del Estado como de todos los ciu-

dadanos del país- de las diferencias, para que éstas no sigan deviniendo en desigualdades e iniquidad en una sociedad homogeneizante.

En esta **multidimensionalidad**, cobran relevancia particular las actuaciones de los docentes de aula regular, docentes de educación especial, docentes con función supervisora y las familias de las personas con discapacidad, cuyo obrar debe estar impregnado por un propósito inexorable de integración, que los articule coherentemente para un trabajo conmensurado, estructurado, organizado y planificado hacia la inclusión social de las personas con discapacidad, a partir de los centros educativos.

Tales exigencias, han implicado transformaciones importantes, lo cual ha generado una dicotomía, caracterizada por un contenido conceptual muy bien concebido y argumentado legalmente, pero con grandes fallas a nivel concreto en las prácticas educativas que no han sido asumidas racionalmente y por ende se traducen en efectos perniciosos para la integración.

En el contexto actual de las instituciones educativas, se hace evidente y necesario optar por una educación abierta, en y para la diversidad, que contemple las diferencias, aceptando y valorizando la heterogeneidad de los niños. Esto nos lleva a tener que superar el paradigma de la simplicidad en la educación, asumiendo una visión holística del alumno para ofertarle una verdadera atención integral, que eleve la calidad de la enseñanza y propicie cambios más efectivos y permanentes para respaldar el florecimiento de una cultura de integración en nuestras escuelas, que imbuya a las autoridades educativas, maestros, padres y comunidad en general.

Al respecto, afirma Gimeno Sacristán (1993) que:

En cuanto a los contenidos del currículo, la enseñanza ha de pensarse como una oferta cultural válida para sacar provecho, aceptando a los alumnos tal como son en un momento o ambiente dado. Pretender someterlos a un patrón académico-cultural preestablecido o seleccio-

narlos y jerarquizarlos de acuerdo con las posibilidades de cada uno para seguir ese patrón, es contrario al derecho que todo alumno tiene de beneficiarse de la escolaridad obligatoria". (p.33)

Rasgar comportamientos entronizados en las prácticas educativas, es una tarea colosal, requiere desmontar un patrón de escuela homogénea, para diversificarla y abrirla de manera flexible a la variedad de las características individuales de sus alumnos, significa entonces, enseñar y aprender en lo disímil.

Una panorámica general de la situación venezolana, en sus distintas dimensiones, permite desentrañar peculiaridades de la actuación de los **docentes de educación regular**, marcadas por una profunda resistencia al cambio que se operacionaliza en actitudes segregacionistas, tal como lo expresó Gimeno Sacristán (Ob.cit) cuando señaló que "El profesor se ha socializado en una forma de trabajar que tolera mal la simultaneidad de actividades y ritmos distintos en el aula, donde unos trabajan más independientes y otros más asistidos".(p.68)

En consecuencia, se observa una tendencia a desarrollar un currículo paralelo, es decir, establecen objetivos distintos y una planificación descontextualizada de los contenidos curriculares del nivel educativo, lo cual pone en evidencia una actuación deficiente en la formación de los educandos con necesidades educativas especiales, plasmada por apatía, rechazo hacia los alumnos, el desconocimiento de estrategias didácticas y la falta de coordinación inter e intrasectorial con los demás actores intervinientes en el proceso de integración.

Estas prácticas deleznable, denotan una falta de compromiso con la realidad social que nos toca vivir, como formadores de una sociedad plural, diversa, heterogénea y sobretodo, inclusiva.

El rol que desempeña el docente en el hecho educativo es determinante, pues con el devenir histórico, su actuación ha cobrado mayor alcance. En tal sentido, se convierten en protagonistas de la formación de individuos, capaces de reflexionar sobre los diversos procesos que se gestan en la sociedad;

comprometidos con el progreso de su nación. Esto agrupa todos los ciudadanos del país, sin distingo de sus características individuales.

Es imperativo para el docente de aula regular, aceptar las particularidades de sus educandos, ajustarse a sus necesidades, a sus ritmos y establecer las estrategias de aprendizaje que le permitan apropiarse del contenido del currículo sin discriminación de sus condiciones.

El docente como profesional, debe tener los elementos para responder, desde una actitud progresista, a las transformaciones que presenta el hecho educativo, es decir debe aceptar la diversidad en el aula y asumirla con acciones que respondan a las características de los alumnos, formándose permanentemente e innovando en su práctica educativa para favorecer experiencias significativas que generen conocimientos perdurables.

Esto pasa por deponer actitudes, para situarse ante una nueva manera de hacer y pensar en educación, orientada por el respeto a la individualidad y el ritmo de cada uno. Representada en la búsqueda de alternativas pedagógicas para abordar y atender a los alumnos con necesidades especiales en los salones de educación regular.

Se trata de brindar la oportunidad de acceder a la escolarización en igualdad de condiciones, donde el alumno con discapacidad, pueda disfrutar de los mismos beneficios, facilidades y oportunidades que el resto de sus compañeros.

Para que la población con necesidades educativas especiales, pueda acceder al sistema educativo, es necesario que el currículo se flexibilice en cuanto a su contenido y estrategias para abordarlo. De manera tal que se respeten las formas y compases de aprendizaje de cada uno de los alumnos.

La flexibilidad, brinda la oportunidad de seleccionar ciertos contenidos curriculares, estableciendo prioridad entre los mismos, implementar el uso de estrategias donde el participante interactúe con el objeto de conocimiento por diversas vías de acceso, todo ello en función de sus posibilidades, destrezas y potencialidades.

Considerar que la integración, es un reto al docente y al sistema educativo, exhorta la creatividad e innovación de las prácticas educativas, para generar estrategias que faciliten el aprendizaje significativo e independiente de los estudiantes. “Será importante reconocer que nuestros niños aprenden en diferentes tiempos, los cuales deberán ser respetados por nosotros, si esperamos una respuesta y si creemos en sus posibilidades”. González (1999)

El docente, se adjudica el rol protagónico que le brinda este desafío educativo, en la función de: investigador, orientador, promotor, para desarrollar y desarrollarse como personas en lo cognitivo, en lo afectivo y en lo social. Sensibilizándose a través del uso de nuevas teorías educativas, apoyados en el aprendizaje cooperativo entre los alumnos, fomentando el desarrollo de las inteligencias múltiples desde los intereses y motivaciones del educando, buscando la construcción de conocimientos por medio de redes conceptuales, resolución de problemas, programación neurolingüística y las tic's, entre otros, a fin de forjar pasos profundos, con huellas perdurables, que conduzcan a fortalecer el camino de la integración escolar.

Otro aspecto a focalizar, lo constituye la función de los **docentes de educación especial**, marcado por actitudes divergentes entre sus funcionarios, donde prevalece un fuerte arraigo de conductas contrarias a la permutación de sus prácticas pedagógicas, atados a una concepción desvirtuada de las capacidades y habilidades de sus alumnos y aferrados a la idea de instalar conductas adaptativas, enfatizadas en el déficit intelectual, físico o sensorial, en lugar de optimizar la formación integral con base en sus potencialidades.

Estas prácticas denotan su intrínquilis hacia el proceso de integración escolar, al no corresponderse con la conceptualización del ente ministerial, evidenciando el desconocimiento de dichas políticas; lo cual se traduce en una falta de coherencia entre la fundamentación teórica y la práctica de dichos docentes, donde unos pugnan a favor y otros en contra de este proceso.

Esta división, impide la unificación de criterios entre los diferentes servicios de la modalidad. En

consecuencia, no se articulan con el resto de los planteles educativos, dejando sin apoyo, los pocos proyectos de integración escolar que se ejecutan, sin el control y seguimiento pertinente.

Tal situación, coloca cuesta arriba el logro de la integración en los ambientes regulares, ya que se realiza un trabajo parcelado, desconsiderando el sistema educativo como único; en el que deben coexistir los docentes -regulares y especialistas-, abrigados en un currículo común para el desarrollo competente de sus ciudadanos sin restricción alguna.

La ausencia de una acción conjunta y organizada, produce caos e impide avanzar en la construcción de las adaptaciones curriculares, que les permitan a los alumnos apropiarse de los contenidos de la enseñanza, a través de las ayudas técnicas y el sustento académico oportuno, que brinde accesibilidad a la discapacidad.

En este mismo orden de ideas, es notoria la falta de registros sobre la calidad y cantidad de los procesos de integración que se ejecutan, no existen estadísticas confiables que pudieran utilizarse para establecer la efectividad de un método de integración en comparación con otros. Los datos disponibles son escasos y no se encuentran actualizados. Se requieren antecedentes, que avalen la estructuración de un proceso de integración escolar, adaptado a nuestra realidad, que considere nuestras particularidades culturales, demográficas, económicas y geográficas.

Un tercer elemento agudizante de la problemática de la integración escolar de niños con discapacidad, lo constituyen las **autoridades educativas con función supervisora**, cuyo rol de orientadores, debería coadyuvar con este proceso; sin embargo, es preocupante observar, su escasa formación en materia de educación especial, desconociendo el procedimiento a seguir para integrar niños a las escuelas regulares, por tanto ni se promueve ni se vela por el cumplimiento de este derecho constitucional.

La poca interrelación entre el supervisor y las instituciones especiales, lo coloca de espaldas a las actuaciones de los docentes e impide conducir de manera eficaz, la flexibilización de la estructura fun-

cional de las escuelas, donde persiste un proceso de enseñanza desfasado de los contenidos del currículo ordinario anudados a esquemas preestablecidos de aprendizaje y prácticas etiquetadoras.

Pareciera ignorarse, tal como lo afirma Gerard y Theresia (2002) cuando expresan que:

La integración es un derecho humano y como tal no es optativo, sino obligatorio como regla social exigible a todos". (p.8) y los supervisores -por su vasta experiencia- tienen una responsabilidad intransferible de conducir, el proceso educativo en las aulas de clase, proscribiendo toda forma de discriminación en el acceso y desempeño de los estudiantes.

La supervisión educativa constituye una función de dirección, esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en la normativa jurídica a través de un proceso único, integral, cuya metodología y régimen técnico administrativo deberán estar en consonancia a los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo. En este sentido, su aplicación práctica incluye un procedimiento interactivo, a través del cual se favorece la obtención de información oportuna y necesaria para trabajar sobre las situaciones que se ocasionan durante el funcionamiento de cualquier institución educativa.

Es así, como la supervisión debe convertirse en una herramienta cardinal a través de la cual se orienta, guía, verifica y acompaña, a la vez que se controla, vela y atiende, el hecho educativo en las distintas instituciones escolares, para corresponderse con la filosofía educativa que plantea asumir la nueva escuela, sin quedarse en el discurso educativo, sino que el compromiso se manifieste en las aulas, transformándose en una práctica pedagógica abierta, reflexiva y constructiva; signada por la participación auténtica y un cambio efectivo del sistema escolar, sus concepciones, procedimientos y estilos, acordes con el propósito de construir un país más humano hacia lo diverso.

Mediante el ejercicio adecuado de la supervisión, se promueve el desarrollo pedagógico, se da

la orientación efectiva y eficiente del proceso educativo, suscita la formación del recurso humano, el asesoramiento y la asistencia pedagógica permanente; aspectos esenciales para certificar la calidad de la educación en igualdad de condiciones y oportunidades.

Otro factor de suma importancia, interviniente en este proceso de integración escolar, es **la familia**, de quienes también se demandan transformaciones, por cuanto en muchas ocasiones, amparados en los beneficios que les otorgan las leyes, inician de manera independiente, por iniciativa propia, este proceso, sin el acompañamiento y la asesoría conveniente de un grupo de profesionales que lo monitoree y ayude, lo cual ocasiona que se observen frecuentemente, niños sin competencias para estar en un aula regular y en consecuencia, esta situación, genera un problema personal e institucional, ya que se afecta al niño, por someterlo a un nivel educativo sin asesorías para su atención y a la escuela por no tener las condiciones adecuadas.

El comportamiento de los padres no siempre facilita el desarrollo ágil de la integración escolar, de lo que Kristoffersen (2001) advierte que muy frecuentemente, “los padres de los alumnos con discapacidad, se niegan a aceptar la situación y tienen expectativas irreales para sus hijos e hijas”. (p.4)

La no aceptación, por parte del grupo familiar, puede convertirse en sobreprotección o rechazo, actitudes estas, que obstaculizan darse cuenta de las habilidades y destrezas que pueden llegar a desarrollar sus hijos. Conjuntamente con creencias de “anormalidad” y “no poder”, incurrir habitualmente en apartarlos de los diferentes ámbitos que ofrece la sociedad actual, negándoles el disfrute a todos los puntos de acceso de las estructuras de la vida cotidiana, no solo la educación, sino también en el trabajo y la interacción social.

A esto se suma, lo que Apraiz (1998) denomina “el derecho de los normales” cuando ocasionalmente, los padres del resto del alumnado, tienden al elitismo y estiman que la presencia de determinados niños en los salones del aula regular, pueden perjudicar a su hijos y limitar sus posibilidades.

Este tipo de posiciones, contrarias a la pluralidad, apunta a una sociedad cerrada, donde persiste la percepción de la discapacidad como una enfermedad y no como una condición humana, lo cual acentúa la necesidad de concienciar la convergencia de una población distinta e igualmente legítima.

La familia, debe estar identificada y comprometida con la integración escolar de sus hijos, a fin de que este proceso, trascienda los ámbitos educativos. Por consiguiente, debe privar el interés por aprender, conocer e impulsar acciones, que le permitan ganar espacios dentro de una sociedad y enrumbar la caída de barreras arquitectónicas y actitudinales aún vigentes.

Es elemental que los profesionales involucrados en el proceso educativo, tengan los conocimientos mínimos indispensables sobre la institución familiar, sobre la dinámica de ésta y los factores que influyen en sus integrantes, como por ejemplo la comunicación, la autoestima, su entorno, los papeles que desempeñan cada uno de sus miembros y de manera preponderante, las expectativas que tienen sobre el futuro de ellos.

De igual manera a de considerarse al niño como eje central de este proceso, y hacia donde deben enfocarse los mayores esfuerzos porque todos los actores intervinientes en su integración, le brinden desde tempranas edades de su vida las oportunidades que le permitan desarrollar sus capacidades y potencialidades a través de mecanismos compensatorios de la discapacidad que presente, desde luego, con expectativas reales que respondan al respeto por sus particularidades.

Con el análisis precedente del proceso de integración escolar de las personas con discapacidad al aula regular, es evidente, que este, debe ser abordado bajo una concepción **transdisciplinaria**, ya que tanto su estudio como su implementación, no puede emprenderse de manera fragmentada, dada su dinámica, desarrollada por la convergencia simultánea de múltiples elementos que lo componen. Por consiguiente, este ejercicio reflexivo desde una perspectiva tetraedral de dicho proceso, no lo circunscribe a ella; al contrario, se convierte en la punta del iceberg de un proceso con relieve multidimensional.

Asumir la transdisciplinariedad en el proceso de integración escolar, debe caracterizarse por una acción de compromiso intenso, continuado y cooperativo, que permita enriquecer los conocimientos, experiencias y aportes de todas las personas involucradas en el mismo, hasta el punto de traspasar los límites disciplinarios tradicionales, lo que permitirá asumir roles intercambiables. Tal como lo plantea, Ugas (2006): ...“Transdisciplinar significa un movimiento de descentramiento de lo disciplinar, movimiento de apertura que sucede cuando una disciplina no es dueña de su objeto”. (p.23)

De esta manera, se dinamiza y multiplica la efectividad de un equipo conformado por familiares y diversos profesionales; que trabajen a favor de la integración, al hacer que sus posibilidades sean superiores a la suma de sus miembros aislados, con un objetivo común.

La integración escolar, en su esencia, tiene una fuerte connotación axiológica, sustentada en el respeto a la diversidad, la equidad e igualdad de oportunidades, la tolerancia a las diferencias, la responsabilidad de los actores como corresponsables de garantizar este derecho, la solidaridad hacia las condiciones de nuestros semejantes, la democracia para vivir en un mundo plural y de justicia social para con un sector de la población, que por mucho tiempo a permanecido excluido, segregado y discriminado.

Es hora de rescatar y poner en práctica estos valores, tan vapuleados e ignorados por la sociedad, donde tanto padres como docentes, deben replantear actitudes y acciones, a través de la reflexión permanente, buscando propuestas alternativas de cambio que permita ir transformando y construyendo una sociedad mas humana, desde y en la diversidad.

Referencias

- Apraiz, J. (1998). *¿Hacia dónde va la integración?* Cuadernos de Pedagogía No.269. (p.12) Barcelona: Editorial Praxis, s.a.
- Gerard, Q y Theresia, D (2002). *Derechos Humanos y Discapacidad*.
- Gimeno, S.(1993). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Ediciones Morata.
- González, C.(1999).*El proceso de diversificación curricular en las diferentes áreas del aprendizaje*. Boletín ASDRA. Año 13. N.40 pp.40.
- Kristoffersen, G. (2001). *La experiencia social de niños y jóvenes con discapacidad a la educación integrada*. Tercera Conferencia Helios de la Comunidad Europea sobre handicap y educación, Valladolid. España.
- Ministerio de Educación. (1997). *Conceptualización y políticas de la integración social de las personas con necesidades especiales*. Dirección General de Educación Especial. Caracas, Venezuela.
- Ugas Fermín, G. (2006). *La Complejidad: un modo de pensar*. Táchira: Ediciones del taller permanente de estudios epistemológicos.
- UNESCO. (1990). *Declaración de Jomtien*, Conferencia Mundial de la Educación para Todos. Tailandia: Autor.
- UNESCO. (1994). *La educación de los niños con necesidades educativas especiales*. Declaración de Salamanca. España: Autor.